

Administración principal de Propiedades y D.º del Estado.

En cumplimiento á lo dispuesto por la dirección general del ramo en su orden de 27 de Febrero pasado se sacan á pública subasta para su enagenación en varios lotes, los materiales recogidos de los hundimientos acaecidos en el edificio Ex-convento de Dominicás de Alcaráz, los cuales se hallan depositados en la Administración Subalterna de Propiedades y Derechos del Estado del partido, establecida en dicha Ciudad, por la cantidad que á cada uno se le señala, y bajo las condiciones que contiene el pliego inserto á continuación. Dicho acto tendrá lugar en esta capital ante la presidencia del Sr. Gobernador civil y en Alcaráz ante el expresado Subalterno, el Procurador Sindico y un Escribano ó Secretario de su Ayuntamiento el dia 19 de Abril próximo venidero de 11 á 12 de su mañana.

Albacete 20 de Marzo de 1863.—M. Martos Rubio.

MATERIALES QUE SE CITAN.

		Rs. vn.	
Primer lote.	71 Tirantes de 5 varas á 4 rs. cada uno.	284	} 469
	3 Id. de 7 varas á 7 rs. id.	21	
	26 Id. de 3 varas á 4 rs. id.	104	
	20 Id. de 4 varas á 3 rs. id.	60	
Segundo lote.	98 Alfangias á 2 rs. 50 cénts. cada una.	245	} 389
	36 Id. de 3 varas y media á 2 reales 50 céntimos.	90	
	9 Piés derechos de á 2 varas á 6 rs.	54	
Tercer lote.	Una viga de 8 varas.	50	} 112
	Otra id. de 7 id. delgada.	18	
	Otra id. de 6 id.	24	
	Otra id. de 4 id.	20	
	Otra id. de id.	20	
Cuarto lote.	2 Puertas á 12 rs. cada una.	24	} 86
	Una id.	16	
	Otra id. con cerradura.	40	
	Un marco de puerta.	6	

Quinto lote.	Una reja de hierro con su marco de tres varas en ancho que se calcula en 17 arrobas á 5 rs. cada una.	255	} 277 50
	2 Id. pequeñas con sus marcos se calcula su peso en 1 arroba 12 libras y 8 onzas.	22 50	

Sesto lote.	68 Tablas en buen uso á 16 reales docena.	90 72	} 90 72
-------------	---	-------	---------

Sétimo lote.	55 Palos cortos á 50 cénts. cada uno.	26 52	} 124 40
	8 Medias tablas á 36 cénts. cada una.	2 88	
	70 Pedazos de tirantes y Alfangias á 50 reales cada una.	35	
	7 cuartones inútiles á 3 rs. cada uno.	21	
	18 Palos cortos de Sabina á 50 cénts. Palos y tablas inútiles.	9 30	

Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de arrendamiento de los expresados materiales.

- 1.º El remate se celebrará en esta capital ante la Presidencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en Alcaráz ante el Administrador Subalterno de Propiedades y Derechos del Estado del partido, el Procurador Sindico y un Escribano ó Secretario de su Ayuntamiento el dia que vá referido.
- 2.º No se admitirá postura menor que á la que á cada lote se señala.
- 3.º La cantidad por que fuesen señalados dichos materiales se pagará en el momento de ser notificada la aprobación del expediente.
- 4.º En el caso de que los compradores no verifiquen el pago en la época señalada quedarán sugetos á la acción que contra él intentase la Administración y á satisfacer los daños y perjuicios á que diesen lugar.
- 5.º Y última. Será de cuenta de los mismos los gastos que se ocasionen para sacar dichos materiales del sitio en que se hallan depositados y trasladarlos al que tengan por conveniente, como asimismo el pago de derechos al Escribano y Pregonero y el papel que se invierta en el expediente.

CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA.

CLASES PASIVAS.

MES DE FEBRERO DE 1863.

ESTADO demostrativo de las altas y bajas ocurridas en cada una de las espresadas clases en el referido mes que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia.

NOMBRES.	EMPLEOS.	Haber anual.	Causas que han motivado las altas y bajas.	Fechas de las concesiones.
<i>Altas.—Pensiones de regulares.</i>				
Don Bartolomé Amorós.	Presbítero esclaustro.	1.825 rs.	Rehabilitación de.	20 de Febrero de 1863.
<i>Bajas.—Pensiones de regulares.</i>				
Don Antonio Saez Fernandez.	Sacerdote esclaustro.	1.460 rs.	Por fallecimiento.	Clasificación de 15 de Noviembre de 1861.
<i>Retirados de Guerra</i>				
Don Vicenté Archilés Navarro.	Capitan.	9.720 rs.	Por fallecimiento.	Real despacho de 29 de Noviembre de 1861.
Miguel Correa Castillo.	Cabo primero.	1.550 rs.	Por fallecimiento.	Real cédula de 18 de Octubre de 1827.
Andrés Gonzalez Martinez.	Soldado.	1.544 rs.	Por fallecimiento.	Real cédula de 27 de Setiembre de 1851.

Albacete 21 de Marzo de 1863.—Enrique de Ortega.

Comision principal de Ventas de Propiedades del Estado.

ANUNCIO.

Por acuerdo del Sr. Gobernador civil de esta provincia se suspende la subasta de la casa adjudicada por débi-

tos al Estado sita en término de el pueblo de la Gineta y su calle de S. Juan señalada en el Inventario con el número 22, anunciada para el dia 8 de Abril próximo.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Albacete 24 de Marzo de 1863.— Manuel Martin,

Alcaldia constitucional de Villalgordo del Jucar.

Bajo el pliego de condiciones que esta-

rará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento se sacan á pública subasta las obras de reparacion de la sala capitular y archivo de esta Villa presupuestadas en 2500, que servirán de tipo en la subasta. Esta se celebrará en la sala de este Ayuntamiento á los treinta dias contados del de la insercion del presente anuncio

en el Boletín oficial de la provincia, y de diez á doce de la mañana. Villalgorido del Jucar á 8 de Marzo de 1863.—El Presidente de Ayuntamiento, Manuel Enguidanos y Cavero.—D. A. D. A., El Secretario, Juan Bautista Enguidanos.

Alcaldía constitucional de Villarrobledo.

Don Pedro Mulleras, Caballero de la nacional y militar orden de San Fernando, y Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Villarrobledo.

Hago saber: Que aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el expediente formado por la corporacion municipal que tengo el honor de presidir para el arriendo del arbitrio especial de pesos y medidas de uso voluntario en el año económico próximo venidero, se saca á pública subasta bajo del pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y tipo de quince mil reales, cuyo remate tendrá lugar en los dias 2 y 12 de Abril inmediato de diez á doce de sus respectivas mañanas en las Salas consistoriales de esta poblacion.

Y á fin de que llegue á noticia de los que quieran interesarse en dicha subasta se publica el presente en este periódico oficial.

Villarrobledo 20 de Marzo de 1863. Pedro Mulleras.—Gregorio Urbano Romero, Srío.

Don Pedro Mulleras, Caballero de la nacional y militar orden de San Fernando, Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Hago saber: Que aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el expediente formado por la corporacion municipal que tengo el honor de presidir para el arriendo del arbitrio especial de los derechos del matadero público en el año económico próximo venidero, se saca á subasta pública bajo del pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y del tipo de 4.050 rs. 60 cént.

cuyo remate tendrá lugar en los dias 2 y 12 de Abril inmediato de diez á doce de sus respectivas mañanas en las Salas consistoriales de esta poblacion.

Y á fin de que llegue á noticia de los que quieran interesarse en dicha subasta se publica el presente.

Villarrobledo 20 de Marzo de 1863. Pedro Mulleras.—Gregorio Urbano Romero, Srío.

Don Pedro Mulleras, Caballero de la nacional y militar orden de San Fernando, y Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa:

Hago saber: Que aprobado por el Señor Gobernador civil de la provincia el expediente formado por la Corporacion municipal que tengo el honor de presidir, para el arriendo del arbitrio especial del aprovechamiento de las aguas de los abrevaderos denominados Carrillo grande y Carrillo chico, en el año económico próximo venidero, se saca á pública subasta bajo del pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento y tipo de dos mil rs., cuyo remate tendrá lugar en los dias 2 y 12 de Abril inmediato, de diez á doce de sus respectivas mañanas en las Salas consistoriales de esta poblacion.

Y á fin de que llegue á noticia de los que quieran interesarse en dicha subasta se publica el presente.

Villarrobledo 20 de Marzo de 1863.—Pedro Mulleras.—Gregorio Urbano Romero, Srío.

D. Pedro Mulleras, Caballero de la nacional y militar orden de San Fernando Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Hago saber: Que aprobado por el Señor Gobernador civil de la provincia el expediente formado por la Corporacion municipal que tengo el honor de presidir para el arriendo del arbitrio del aprovechamiento de las yerbas de la Dehesa boyal que dará principio el 1.º de Mayo próximo y terminará en 30 de Junio de 1864, se saca á pública subasta bajo del pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento y bajo del tipo de 4.000 rs. vn., cuyo re-

mate tendrá lugar en los dias 2 y 10 de Abril inmediato de 10 á 12 de sus respectivas mañanas en las Salas consistoriales de esta poblacion.

Y á fin de que llegue á noticia de los que quieran interesarse en dicha subasta se publica el presente en Villarrobledo á 20 de Marzo de 1863.—Pedro Mulleras. Gregorio Urbano Romero, Srío.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Seccion de Valencia.

Por Real orden de 6 del actual, se ha autorizado al Excmo. Sr. Director general del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, para que pueda elegir con destino á los trabajos especiales del depósito de la Guerra, los quintos del sorteo del presente año que posean conocimientos en el dibujo ó gravado, ó como estampadores, y en su consecuencia se hace saber para que los que procedentes de las Cajas de quintos de esta Capitanía general se hallen en este caso y quieran ser destinados á aquella dependencia, puedan probar su aptitud en el Estado Mayor de esta Capitanía general, practicando ó presentando las pruebas necesarias.

Valencia 22 de Marzo de 1863.—El Coronel Gefé de Estado Mayor, Juan Carlos Emilio.

SECCION NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

NOTICIAS

De interés general sobre el servicio de Correos en España, publicadas por la Direccion general del Ramo.

Contienen cuantos datos y tarifas pueden interesar al público para recibir y dirigir con acierto su correspondencia, muestras de comercio, periódicos, impresos y libros, tanto del Reino como de Ultramar y del extranjero: lo mas interesante de los trata-

dos postales que rigen con Austria, Bélgica, Cerdeña, Francia, Inglaterra, Portugal, Prusia y Suiza; y la parte reglamentaria que conviene saber para viajar en las sillas-correos y en posta. Precio: UN REAL.—Se vende en la Administracion de Correos de esta capital.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Debiendo esta Compañía proceder á la construccion de una casa en la Ciudad de Albacete, en la calle del Progreso, se ha señalado para la celebracion de la subasta, el dia veintinueve del corriente mes de Marzo, á las once de su mañana, en la Escribanía de D. José Serna y Olivas, calle Mayor número 88; hallándose de manifiesto el pliego de condiciones, plano y presupuesto todos los dias, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde casa de D. Rafael Zabala, calle de San Agustin número 17, en el piso principal.

Albacete 23 de Marzo de 1863.—

Por el Director de la Compañía, Excelentísimo Sr. D. Pascual Madoz, Rafael Zabala.

FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

Se compran cuantas se vendan en toda España. Dirigirse á D. Gerónimo G. de Sierra, calle de Preciados, 57, Madrid. Quien además proporciona compradores, vendedores y arrendatarios, según las instrucciones que se le den.

OBSERVATORIO DE ALBACETE.

Observaciones meteorológicas correspondientes á los dias de Marzo que á continuacion se expresan.

Días.	BARÓMETRO EN MILIMETROS Y A O.º		TERMOMETROS CENTIGRADOS.								PSICRÓMETRO. HUMEDAD RELATIVA		Dirección del viento.	Atmómetro en milímetros.	Pluviómetro en milímetros.	ESTADO DEL CIELO.
	Altura media.	Oscilacion.	Máxima al sol.	Máxima á la sombra.	Diferencia.	Mínima al aire.	Id. del Reloj.	Diferencia.	Temperatura media.	Oscilacion.	9 de la mañana.	5 de la tarde.				
23	706,29	1,24	19,8	12,5	7,3	-2,2	-4,6	2,4	5,2	14,7	75	59	N. N.E.	4,06	0,504	Calma con hielo.
24	708,20	1,07	25,3	13,0	12,3	4,5	2,0	2,5	8,7	8,5	72	53	N. E.	4,06	"	Rebuelto con aire frio.

P. O. del Catedrático Encargado, Francisco Blanes.